

## **Preguntas frecuentes – actualizado 12 de enero de 2026**

**Tenga en cuenta que se añadirán más preguntas frecuentes sobre asuntos relevantes en esta página en su debido tiempo.**

### **A. ANTECEDENTES DE LA ÉLITE Y EL ESQUEMA DE ARREGLO (ESQUEMA)**

<b>No.</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1.	¿Quién es Elite Insurance Company Limited ("Elite")?	<p>Elite es una empresa registrada en Gibraltar. Se constituyó en 2004 y fue autorizada y regulada por la GFSC para suscribir productos de seguros tanto en el mercado comercial como en el minorista de toda Europa.</p> <p>El 4 de julio de 2017, Elite dejó de estar autorizada a firmar nuevos contratos de seguro o renovar contratos existentes y entró en la segunda instancia de liquidación.</p> <p>El 11 de diciembre de 2019, Elite entró en administración. Edgar Lavarello y Dan Schwarzmann fueron nombrados administradores mancomunados en la misma fecha.</p>
2.	¿Qué es una administración?	<p>Una administración es un procedimiento de insolvencia, en el que profesionales de la insolvencia titulados se hacen cargo de los negocios y asuntos de la empresa con el fin de perseguir ciertos objetivos. Los objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- rescatar la empresa como una empresa en funcionamiento; o</li><li>- lograr un mejor resultado para los acreedores de la empresa en su conjunto que lo que sería probable si la empresa se disolviera (sin estar previamente en administración); o</li><li>- enajenando los activos de la empresa para pagar un dividendo a acreedores garantizados o preferentes.</li></ul> <p>El propósito de la administración de Elite es lograr un mejor resultado para los acreedores de la empresa en su conjunto que lo que sería probable si la empresa se liquidara (sin estar previamente en administración).</p>
3.	¿Quiénes son los Administradores Mancomunados?	Los administradores mancomunados son Edgar Lavarello, socio de la firma de Gibraltar PricewaterhouseCoopers Limited, y Dan

		Schwarzmann, socio de la firma británica PricewaterhouseCoopers LLP.
4.	¿Por qué me han contactado?	<p>Los Administradores Mancomunados han renunciado a ciertas pólizas de seguro de Elite antes de proponer un esquema de acuerdo (Esquema). El Esquema permite una distribución más temprana y mayor a los acreedores de lo que sería posible si el Esquema no se implementara.</p> <p>Creemos que usted es o puede haber sido un asegurado de Elite y puede que tenga una reclamación contra Elite. Los acreedores reales y contingentes de Elite con reclamaciones de seguro contra Elite serán afectados por el Esquema y, por tanto, tienen derecho a votar sobre el Esquema.</p>
5.	¿Qué es un esquema de acuerdo o Esquema?	<p>Un esquema de acuerdo es un acuerdo legalmente vinculante entre una empresa y sus acreedores (o un grupo de acreedores). Para que entre en vigor, un esquema de arreglo debe ser aprobado por los acreedores de Elite y el Tribunal.</p> <p>En este caso, puede ser Acreedor del Esquema si tiene una reclamación directa válida o contingente contra Elite.</p> <p>Si el Esquema es aprobado por el Tribunal y los acreedores, estos dispondrán de seis meses desde que el Esquema entre en vigor para presentar su reclamación. Esto se conoce como la Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones.</p>
6.	¿Por qué Elite propone el Esquema?	<p>Los Administradores Mancomunados han explorado en detalle diversas opciones para resolver los asuntos de Elite y, tras considerar cuidadosamente posibles alternativas, han concluido que el Esquema es lo mejor para los Acreedores del Esquema en su conjunto.</p> <p>Esto se debe a que, si se implementa, el Esquema haría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) permitir una distribución anticipada del dinero desde Elite;</li> <li>(b) prever la evaluación, valoración y pago de reclamaciones contra Elite de manera eficiente y justa entre los Acreedores del Esquema; y</li> <li>(c) evitar costes adicionales asociados a mantener abierto el proceso de insolvencia de Elite.</li> </ul>

7.	¿Qué determina si el Esquema sigue adelante?	<p>Si el Tribunal concede permiso a Elite para convocar las Reuniones del Esquema, se invitará a los acreedores a considerar y votar sobre el Esquema.</p> <p>El Esquema vinculará a la empresa y a todos los acreedores afectados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) está aprobado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- una mayoría en número, lo que significa más del 50% de los acreedores que votan sobre el Esquema; y</li> <li>- aquellos acreedores que, al combinarse, representan el 75% o más del valor de las reclamaciones de los acreedores que votan a favor del Esquema; y</li> </ul> </li> <li>(b) el Tribunal aprueba el Esquema en una audiencia judicial.</li> </ul> <p>Si el Tribunal acepta que se celebre una reunión de acreedores, todos los acreedores afectados conocidos recibirán más información sobre las propuestas del Esquema. Todos los acreedores afectados por el Esquema serán invitados a votar y presentar una reclamación en el Esquema en su debido momento. La primera audiencia del tribunal se llama Audiencia de Convocatoria y se espera que se celebre en Gibraltar en enero de 2026. Todos los Acreedores del Esquema tienen derecho a asistir en persona a esta audiencia. Si desea hacerlo, por favor háganoslo saber utilizando los datos de contacto que aparecen a continuación.</p>
8.	¿Cómo me afecta el Esquema?	Si el Esquema es aprobado por el Tribunal y los acreedores, se aplicará a todos los Acreedores del Esquema. Si el Tribunal aprueba el Esquema, este será vinculante para la empresa y todos los acreedores relevantes, voten o no.
9.	Mi póliza de seguro con Elite ha expirado, ¿esto sigue siendo relevante para mí?	Sí, esto sigue siendo relevante para usted si: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) tiene una reclamación contra Elite que surgió antes de que expirara su póliza; o</li> <li>b) sus derechos para presentar una reclamación siguen estando dentro del periodo de notificación correspondiente bajo su póliza de seguro o el plazo de prescripción.</li> </ul>
10.	¿Cuál es el calendario propuesto para el Esquema?	El Esquema se gestiona mediante un proceso judicial que lleva tiempo completarse. Hay cuatro etapas clave.

		<p><b>Febrero de 2026:</b> Habrá una audiencia judicial en la que Elite pedirá al Tribunal que convoque las Reuniones del Esquema para la votación del Esquema. Esto se llama la Audiencia de Convocatoria. Todos los Acreedores del Esquema tienen derecho a asistir a esta audiencia judicial en Gibraltar. Si desea hacerlo, por favor háganoslo saber.</p> <p><b>T2 2026:</b> Si el Tribunal concede permiso a Elite, Elite enviará información más detallada sobre lo que propone bajo el Esquema y cómo votar en un documento llamado Declaración Explicativa. Se espera que las dos Reuniones del Esquema se celebren en el segundo trimestre de 2026. La fecha se confirmará en futuras correspondencias que le envíen.</p> <p><b>T2 2026:</b> Si las mayorías requeridas de Acreedores del Esquema votan a favor del Esquema, Elite pedirá al Tribunal que apruebe el Esquema. Si se aprueba, esto se denomina la Fecha de Vigencia.</p> <p><b>T4 2026:</b> La fecha límite para la presentación de reclamaciones para que Otros Acreedores Directos de Seguros puedan presentar formularios de reclamación en el Esquema será seis meses después de la fecha de entrada en vigor del Esquema. No presentar una reclamación antes de la fecha límite significa que los Acreedores del Esquema no tendrán derecho a recibir ningún pago de Elite.</p> <p><b>2027:</b> Se espera que los pagos a los Acreedores del Esquema con reclamaciones válidas del Esquema se realicen antes de finales de 2027.</p>
11.	¿Cuándo y cómo puedo votar?	<p>Una vez que el Tribunal conceda permiso a Elite para convocar las Reuniones del Esquema de los acreedores correspondientes, se le invitará a votar sobre el Esquema.</p> <p>En este momento, se le facilitarán más documentos, incluyendo el Documento del Esquema y la Declaración Explicativa, que incluirán detalles sobre cómo valorar y presentar su voto y reclamación, y asistir a las Reuniones del Esquema.</p> <p>La forma más sencilla de votar y presentar una Reclamación del Esquema será a través del Portal</p>

		<p>de Acreedores, sobre el que compartiremos más detalles a su debido tiempo.</p> <p>Los acreedores que se registren utilizando el Formulario <a href="#">de Registro aquí</a> recibirán un correo electrónico con un ID único del portal para acceder a dicho portal. Esto solo ocurrirá una vez que se hayan organizado las Reuniones del Esquema.</p>
12.	¿Qué ocurre si el Esquema no es aprobado?	<p>Si el Esquema no es aprobado, el escenario alternativo más probable es que Elite entre en liquidación. Esto podría resultar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un retraso significativo en la distribución a los acreedores; y</li> <li>- se incurren en costes adicionales (de la liquidación) que resultan en un menor retorno para los acreedores.</li> </ul> <p>En caso de liquidación, las pólizas de los Acreedores Protegidos por el FSCS probablemente se renunciarían lo antes posible. Esto probablemente llevará a que el FSCS se niegue a ofrecer protección continua para reclamaciones que surjan tras una renuncia. Se entiende que los Acreedores Protegidos por el FSCS solo recibirían una devolución prorrataeda de la prima basada en la parte no vencida de sus pólizas por parte del FSCS, en lugar de cualquier pago de reclamaciones.</p> <p>Por tanto, los Administradores Mancomunados y el Comité de Acreedores consideran que es en el mejor interés de los Acreedores del Esquema votar a favor del Esquema.</p>
13.	¿Qué es la Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones?	<p>Este es el plazo en el que Otros Acreedores Directos de Seguros deben presentar una reclamación y proporcionar información de apoyo para que sea evaluada, valorada y pagada en el Esquema.</p> <p>Si un Otro Acreedor Directo de Seguros no presenta una reclamación antes de la Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones, no tendrá derecho a recibir ningún pago de (ni tendrá derechos adicionales contra) Elite.</p>
14.	¿Cuándo es la Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones?	<p>La Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones será a las 17:00 horas (hora de Europa Central) del primer día laboral, cayendo 180 días naturales después (y sin incluir) de la fecha en que el Esquema entre en vigor. Actualmente estimamos</p>

		que esto caerá en el cuarto trimestre de 2026.
15.	He recibido una carta o correo electrónico respecto al Esquema propuesto. ¿Tengo que hacer algo?	<p>Sí, debe leer la correspondencia con atención y seguir las instrucciones sobre cómo acceder a los documentos del Esquema, incluido el PSL, en la web <a href="http://www.pwc.co.uk/elite-insurance">www.pwc.co.uk/elite-insurance</a>. Debe considerar cuidadosamente el contenido del PSL y, si es apropiado, solicitar asesoramiento legal. Si el Tribunal acepta que se celebre una reunión de acreedores, todos los acreedores afectados conocidos recibirán más información sobre el Esquema propuesto.</p> <p>Le pedimos amablemente que se registre en el Esquema utilizando el Formulario de Inscripción enlazado <a href="#">aquí</a>.</p> <p>Esta es la forma más eficaz de mantenerse al día y supervisar el progreso del Esquema y, en última instancia, de cualquier reclamación. También es la forma más segura de compartir información con nosotros que puede ser necesaria.</p>
16.	¿Qué es la Carta de Declaración de Práctica?	La Carta de Declaración de Práctica es una carta que explica el Esquema de Arreglo propuesto entre Elite y sus Acreedores Directos de Seguros, y cómo afectará a sus derechos legales y reclamaciones contra Elite. La Carta de Declaración de Práctica también proporciona información sobre cómo puede votar en el Esquema a su debido tiempo y cómo puede acceder a más información y orientación.
17.	¿Cómo relleno el Formulario de Registro de Acreedores?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haga clic en el enlace <a href="#">aquí</a>, es la misma URL que en su carta de presentación.</li> <li>2. Haga clic en el botón de bloqueo o en <b>Regístrate</b> en la parte superior de la página.</li> <li>3. Introduzca el código <b>EliteScheme26</b>, que le llevará al Formulario de Registro Elite.</li> <li>4. Añada sus datos de contacto y los datos de la póliza.</li> <li>5. Haga clic en enviar al final de la página.</li> </ol> <p>Recibirá un correo electrónico confirmando su registro en un plazo de 48 horas. No se requiere ninguna acción adicional en esta etapa, y nos pondremos en contacto con los siguientes pasos en su momento oportuno.</p>
18.	La Carta de Declaración de Práctica se refiere a una 'Declaración Explicativa'. ¿Qué es	La Declaración Explicativa es un documento que proporciona información más detallada sobre el Esquema, su contexto, sus efectos y sus alternativas.

	esto?	<p>La Declaración Explicativa estará disponible en la Página Web si el Tribunal acepta que Elite convoque las Reuniones del Esquema. Se le notificará en consecuencia.</p>
19.	¿Por qué no he recibido ninguna correspondencia o información sobre el Esquema?	<p>Enviamos una carta y/o correo electrónico a todos los acreedores Elite conocidos que creemos que puedan verse afectados por el Esquema. Si cree que tiene derecho a presentar una reclamación contra Elite, debería contactar con Quest en <a href="mailto:elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk">elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk</a> o con los datos de contacto disponibles en la Sección D, pregunta 1 a continuación lo antes posible.</p> <p>Le pedimos amablemente que también se registre en el Esquema utilizando el Formulario de Inscripción enlazado <a href="#">aquí</a>.</p>
20.	¿Quién es Quest?	<p>Son responsables de gestionar, evaluar y valorar reclamaciones en nombre de Elite, así como de atender cualquier consulta o queja.</p>

## B. ACREDITORES DEL ESQUEMA

No.	Pregunta	Respuesta
1.	¿Qué significan las diferentes clases y cómo me afecta?	<p>El Esquema se aplicará a todos los Acreedores Directos de Seguros o cualquier otra parte que pueda tener una reclamación válida de seguro afectada por los Acreedores del Esquema si se implementa.</p> <p>Cuando un Esquema afecta de forma diferente a los derechos legales de los acreedores, se requiere que se dividan en distintos grupos, también conocidos como clases.</p> <p>Los Administradores Mancomunados proponen que existen dos clases de Acreedores de Esquemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Acreedores Protegidos por el FSCS</li> <li>(b) Otros Acreedores Directos de Seguros</li> </ul>

		<p><b>Acreedores Protegidos por el FSCS.</b> Estos son Acreedores Directos de Seguros que tienen una reclamación de seguro contra Elite que es elegible para protección por parte del FSCS del Reino Unido y cuyas pólizas no se están cancelando, y cuyas reclamaciones no se están cristalizando como parte del Esquema.</p> <p><b>Otros Acreedores Directos de Seguros.</b> Estos son Acreedores Directos de Seguros que tienen una reclamación de seguro contra Elite o una reclamación bajo una póliza que ha sido rechazada y no son elegibles para la protección por el FSCS. Esto incluye a quienes tienen reclamaciones por renuncia por daños y perjuicios.</p> <p>En un pequeño número de casos, un Acreedor de Esquema puede tener reclamaciones en ambas clases.</p> <p>Si el Esquema es aprobado, todos los Otros Acreedores de Seguros Directos deberán presentar una reclamación en el Esquema para ser elegibles para una distribución de Elite.</p> <p>Más información sobre las clases de acreedores y cómo Ud. se ve afectado se encuentra en la sección 7 de la Carta de Práctica Clínica.</p>
2.	¿Cómo puedo determinar si soy un acreedor directo de seguros o no?	<p>Puede ser un acreedor directo de seguros si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• es o fue titular de una póliza de un contrato Elite de seguro directo; o</li> <li>• tiene una reclamación directa de seguro bajo o conforme a un contrato de seguro directo traído directamente de Elite o de un intermediario externo llamado titular de cobertura.</li> </ul> <p>No es un acreedor directo de seguros si su reclamación no entra dentro del alcance de un contrato de seguro directo de Elite (por ejemplo, cobertura de reaseguro proporcionada por Elite a otra aseguradora o facturas de proveedor comercial).</p>
3.	¿Cómo sé qué clase de acreedor me corresponde?	<p>Tendrá que decidir qué clase de votantes le corresponde.</p> <p>Los Acreedores Protegidos por el FSCS son aquellos que pueden tener una reclamación de seguro contra Elite y son elegibles para la protección de FSCS.</p>

		<p>Para entender si puede ser un Acreedor Protegido por el FSCS, por favor lea las directrices proporcionadas <a href="#">aquí</a>. Generalmente, los reclamantes que sean particulares o pequeñas empresas probablemente sean elegibles para una compensación por reclamaciones derivadas de una póliza de seguro Elite que cubra riesgos originados en el Reino Unido.</p> <p>Las empresas con una facturación anual de £1 millón o más normalmente no son elegibles. Para contratos generales de seguro obligatorios, normalmente todas las empresas son elegibles, independientemente de su tamaño o estado de autorización. Por favor, consulte más detalles en la web de la FSCS <a href="#">aquí</a>.</p> <p>Si no es un Acreedor Protegido por el FSCS, entonces es un Otro Acreedor Directo de Seguros.</p> <p>Si no está seguro de si estará protegido, debería considerar solicitar asesoramiento legal.</p>
4.	¿Cuáles son los esquemas de compensación y estoy cubierto?	<p>Los asegurados de Elite pueden beneficiarse de los siguientes esquemas de compensación:</p> <p><b>Reino Unido:</b> El FSCS es el sistema de compensación del Reino Unido para clientes de empresas autorizadas de servicios financieros. La FSCS puede pagar una compensación a los reclamantes o asegurados de una compañía de seguros insolvente si cumplen los criterios de elegibilidad según las Normas de la FSCS.</p> <p>Se espera que el FSCS proteja a todos los asegurados del Reino Unido que cumplan las normas de elegibilidad, sujeto a los propios términos y condiciones del Esquema.</p> <p>Para el seguro obligatorio del Reino Unido (las clases incluyen responsabilidad civil de terceros y de empleadores) y el seguro de responsabilidad profesional, la FSCS cubrirá la responsabilidad de Elite por reclamaciones en su totalidad.</p> <p>Para todos los demás seguros, con ciertas excepciones, la cobertura será del 90% de la responsabilidad de Elite por reclamaciones.</p> <p><b>Francia:</b> La FGAO es el fondo de compensación legal de Francia que cubre las pólizas de seguro DO. Los beneficiarios de pólizas francesas de la DO vigentes a partir del 1 de julio de 2018 y cuyas reclamaciones</p>

		<p>surgieron antes de la validez de la póliza pueden beneficiarse del fondo del régimen de compensación para el seguro de daños obligatorios. La FGAO paga el 90% de la reclamación presentada, sujeto a sus propios términos, condiciones y criterios de elegibilidad.</p> <p><b>Grecia:</b> El GAF proporciona indemnización a las partes lesionadas en relación con lesiones corporales y/o daños materiales causados total o parcialmente por los asegurados de vehículos de Elite. La GAF paga el 100% de la reclamación presentada, sujeta a sus propios términos y condiciones y criterios de elegibilidad.</p> <p><b>Irlanda:</b> El SCA ha concluido que los acreedores de Elite no califican para solicitar pagos al ICF. Como resultado, no existe compensación disponible por parte del ICF para los asegurados cuyas pólizas aseguran riesgos ubicados en Irlanda. La compensación puede estar disponible para los acreedores irlandeses elegibles una vez que Elite entre en liquidación tras el Esquema.</p> <p>Los asegurados cuyas pólizas aseguran riesgos situados en todas las demás jurisdicciones no están cubiertos por un fondo de compensación relevante.</p>
5.	Creo que actualmente tengo derecho a la protección del FSCS. ¿Afectará el Esquema a esto?	<p>Los Acreedores Protegidos por el FSCS tienen derecho a votar sobre el Esquema, pero no están obligados a presentar una reclamación en el Esquema.</p> <p>Los Acreedores Protegidos por el FSCS seguirán teniendo derecho a presentar reclamaciones, que serán pagadas por el FSCS, sujeto a las normas de FSCS. Los Acreedores Protegidos por el FSCS deben continuar presentando reclamaciones en el curso ordinario y según se detalle en la póliza Elite correspondiente. Cualquier problema relacionado con la presentación de una reclamación debe dirigirse a Quest.</p> <p>Cualquier póliza protegida por el FSCS que no haya expirado antes de la fecha límite, actualmente estimada en el 31 de diciembre de 2027, será tratada como si hubiera sido rechazada en la fecha límite. Los Acreedores Protegidos por FSCS perderán cualquier derecho a presentar nuevas reclamaciones bajo sus Pólizas Protegidas por el FSCS en el curso ordinario. Los Acreedores Protegidos por el FSCS</p>

		con pólizas no vencidas tendrán derecho a reclamar una parte de la prima que refleje el tiempo restante en la póliza directamente a FSCS.
6.	¿Cómo puedo objetar el Esquema?	<p>Si tiene una objeción legal al Esquema o no está de acuerdo en que los Acreedores del Esquema deban considerar y votar sobre el Esquema en las dos categorías descritas, por favor envíe los detalles de su objeción a:</p> <p>Elite Insurance Company Limited (en Administración) c/o PricewaterhouseCoopers LLP, FAO Louis Isaacson 7 More London Riverside, Londres, SE1 2RT, Inglaterra Correo electrónico: uk_elite2@pwc.com</p> <p>y Elite presentará su objeción ante el Tribunal en la Audiencia Convocatoria.</p> <p>Todos los Acreedores del Esquema también tienen derecho a asistir a la Audiencia Convocatoria y presentar cualquier objeción en persona ante el Tribunal de Gibraltar. Si desea hacerlo, por favor háganoslo saber lo antes posible utilizando los detalles anteriores.</p> <p>Aunque aún podrá objetar el Esquema en la Audiencia de Sanción, el Tribunal esperará que demuestre una buena razón por la que no lo hizo antes o durante la Audiencia de Convocatoria.</p>

### C. SECCIÓN DE AVISOS LEGALES

No.	Pregunta	Respuesta
1.	¿Qué es una renuncia legal y qué significa que se cancele su póliza de seguro?	<p>Según la Sección 209(2) de la Ley de Insolvencia de Gibraltar de 2011, los administradores tienen derecho a "renunciar a bienes onerosos de la empresa".</p> <p>Una renuncia termina o finaliza la póliza de seguro que posee el titular de la póliza. Esto significa que la póliza ya no existe.</p> <p>Sin embargo, los acreedores afectados por una renuncia tienen derecho a presentar una reclamación contra la aseguradora, en este caso Elite, según la ley de Gibraltar por cualquier pérdida o daño sufrido como resultado de la renuncia. Cualquier acreedor que presente una reclamación por pérdidas o daños</p>

		<p>derivados de la cancelación de una póliza debe intentar mitigar sus pérdidas. Por ejemplo, esto podría ser buscar una cobertura alternativa de seguro para el resto del contrato de seguro que ha sido rescindido.</p> <p>Se compartirá más información sobre cómo valorar y presentar las Reclamaciones del Esquema una vez que se hayan organizado las Reuniones del Esquema.</p>
2.	Mi póliza ha sido cancelada, ¿qué debería hacer?	<p>En primer lugar, cualquier acreedor cuya póliza haya sido cancelada o renunciada debe intentar mitigar sus pérdidas. Un ejemplo de esto es buscar una cobertura alternativa para el resto de su póliza original.</p> <p>Una vez que el Esquema entre en vigor, si ha sufrido daños debido a la renuncia, podrá presentar una reclamación al Esquema por dichas pérdidas. Todas las reclamaciones deben presentarse antes de la fecha límite de presentación de reclamaciones.</p> <p>Se compartirá más información sobre cómo valorar y presentar las Reclamaciones del Esquema una vez que se hayan organizado las Reuniones del Esquema.</p>
3.	Soy Otro Acreedor Directo de Seguros, ¿por qué mi póliza ha sido rechazada mientras los Acreedores Protegidos por el FSCS siguen beneficiándose de una cobertura continua?	<p>Los Administradores Mancomunados han negociado un acuerdo separado con FSCS y, como resultado, las pólizas de seguro en poder de los Acreedores Protegidos por el FSCS no han sido rechazadas. Este acuerdo con el FSCS se ha formulado para garantizar que no perjudique injustamente a los Otros Acreedores Directos de Seguros de Elite y, en particular, FSCS seguirá pagando los costes asociados a la liquidación de pólizas protegidas FSCS. El acuerdo está condicionado a que se implemente el Esquema.</p> <p>Los Administradores Mancomunados han explorado la disponibilidad de compensación para todos los Acreedores del Esquema. Los tres países, aparte del Reino Unido, en los que puede estar disponible compensación para los Acreedores del Esquema son Francia, Grecia e Irlanda.</p> <p><b>Francia</b> – Todas las políticas de construcción francesas fueron rechazadas en septiembre de 2020. La Renuncia de Responsabilidad de Construcción francesa fue anterior a la promulgación de nueva</p>

	<p>legislación y, por tanto, no existe protección disponible para los asegurados bajo el esquema de compensación en Francia cuando surgieron o se presentaron reclamaciones tras la Renuncia de Responsabilidad de Construcción francesa. Sin embargo, los Administradores Mancomunados han acordado con la FGAO que las reclamaciones elegibles que surgieron antes del Exoneración de Construcción francesa y que se presenten en el Esquema junto con los informes periciales correspondientes se presentarán a la FGAO para su consideración y pago.</p> <p><b>Grecia</b> – Todas las pólizas griegas, incluidos los períodos de notificación correspondientes para presentar una reclamación, han expirado. Por tanto, no existe ninguna protección adicional para los asegurados bajo el régimen de compensación griego. Sin embargo, las reclamaciones presentadas durante el periodo en que estuvo disponible la compensación están en proceso de ser acordadas y pagadas por la GAF.</p> <p><b>Irlanda</b> – El SCA concluyó que los acreedores de Elite no califican actualmente para pagos realizados desde el Fondo de Compensación de Seguros. La compensación puede estar disponible para los acreedores irlandeses elegibles una vez que Elite entre en un proceso de liquidación tras el Esquema.</p>
--	---

#### D. OTRO

No.	Pregunta	Respuesta
1.	<p>¿A quién debería contactar si necesito ayuda?</p>	<p>Por favor, primero lea estas preguntas frecuentes si tiene alguna pregunta.</p> <p>Para cualquier consulta o pregunta sobre Elite o el Esquema que no se responda, por favor contacte directamente con Quest utilizando los datos de contacto que aparecen a continuación.</p> <p><b>Método de contacto preferido:</b> Correo electrónico – <a href="mailto:elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk">elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk</a></p>

		<p><b>Consultas telefónicas:</b></p> <p>Desde el Reino Unido: Las llamadas deben dirigirse al 0800 327 7278. Este es un número de teléfono gratuito.</p> <p>Desde Francia: Las llamadas deben dirigirse al +33 8 05 98 54 71. Este es un número de teléfono gratuito.</p> <p>Del resto de la UE: Las llamadas deben dirigirse al +33 8 05 98 54 71. Estos se cobrarán a la tarifa internacional estándar aplicable desde su ubicación.</p>
2.	¿Puedo traducir los documentos a otro idioma?	Los documentos del Esquema se han subido a la página web en inglés, francés, italiano y español. Si desea una copia de cualquiera de los documentos del Esquema en cualquier otro idioma, por favor contacte con Quest.
3.	¿Puedo solicitar una versión impresa o en letra grande de los documentos?	Sí, puede solicitar una copia impresa o una versión en letra grande de los documentos contactando con Quest en <a href="mailto:elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk">elite-insurance.scheme@quest-group.co.uk</a>
4.	¿Qué ocurre si cambio mi dirección de casa o correo electrónico?	Debe notificar a Quest lo antes posible con sus datos de contacto actualizados.

## Glosario

Término	Definición
Acreedores Protegidos por el FSCS	Acreedores Directos de Seguros elegibles para la protección por parte del FSCS
Acreedores del Esquema	Todos los Acreedores Directos de Seguros y otras partes que puedan tener reclamaciones válidas afectadas por el Esquema
Administradores Mancomunados	Edgar Lavarello (PwC Gibraltar) y Dan Schwarzmann (PwC Reino Unido)
Audiencia de Convocatoria	Audiencia judicial para solicitar permiso para convocar las Reuniones del Esquema

Declaración explicativa	Documento que proporciona información detallada sobre el Esquema
DO	Dommage Ouvrage
Elite	Compañía de Seguros Elite Limitada
Esquema	La propuesta de esquema de acuerdo entre Elite y sus acreedores
Fecha límite	Fecha en la que se renuncian las pólizas protegidas por el FSCS restantes
Fecha Límite de Presentación de Reclamaciones	17:00 (CET) del primer día laborable, 180 días después de la fecha de entrada en vigor del Esquema
Fecha de Vigencia	Fecha en la que el Esquema entra en vigor
FGAO	Régimen de compensación en Francia: Le Fonds de Garantie des Victimes
Formulario de inscripción	Formulario online para inscribirse en el Esquema
FSCS	Esquema de Compensación de Servicios Financieros del Reino Unido
GAF	Fondo Auxiliar Griego
GFSC	Comisión de Servicios Financieros de Gibraltar
ICF	Fondo de Compensación de Seguros de Irlanda
Otros Acreedores de Seguros Directos	Acreedores Directos de Seguros no elegibles para la protección por parte del FSCS
Pólizas Protegidas por el FSCS	Pólizas de seguro en manos de Acreedores Protegidos por el FSCS
Portal de Acreedores	Portal online para votar y presentar reclamaciones
PSL	Carta de Declaración de Práctica
Quest	Quest Consulting (Londres) Limited, el gestor del “run-off” de Elite
Renuncia de Construcción Francesa	Aviso legal de todas las políticas de construcción francesas en septiembre de 2020
SCA	Agencia Estatal de Reclamaciones de Irlanda
Sitio Web	<a href="http://www.pwc.co.uk/elite-insurance">www.pwc.co.uk/elite-insurance</a>
Tribunal	Una institución jurídica que resuelve disputas y toma decisiones basadas en la ley.
Reuniones del Esquema	Reuniones de los Acreedores del Esquema para considerar y votar sobre el Esquema